



# AVISO

## JORNADAS TIPO 2

Hemos tenido conocimiento de que alguna Unidad no está aplicando correctamente el Acuerdo en lo referente a las JORNADAS TIPO 2 EN TURNO DE NOCHE, en él, se establece que dichas jornadas son de **8 HORAS**.

En aquellas jornadas en las que se haya asignado un servicio de duración superior, **exigiremos el devengo de exceso de tiempo realizado a precio de jornada tipo 4 (35€/h)**, al ser dicho servicio parte de Jornada Ampliada, no de ordinaria.

15/01/2020

INFORMAN